

MINISTERIO DE EDUCACION
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA
SUPERINTENDENTE

Santiago, 6 de noviembre de 1969.

Señor
Patricio Aylwin A.
Senador de la República.
Presente

Mi estimado camarada y amigo Senador:

Sólo hoy me he decidido a responder tu atenta carta del 3 de septiembre, pues supuse que por tu permanencia, como Delegado Oficial del Gobierno de Chile a la N.U., no llegaría a tus manos la presente.

He leído con suma atención vuestra carta, la que me ha dejado una gran amargura y una mayor desazón, pues entendí que tú, como leal camarada y mejor amigo, comprenderías mi situación personal y familiar, mucho más que cualesquiera de otros antiguos camaradas, ya que tú eras Presidente Nacional del Partido cuando se me ofreció el cargo de Superintendente de Educación, suplente primero y titular después. Digo esto, puesto que se me manifestó en aquella oportunidad que, al ser Rector en propiedad, en un Liceo de Santiago, al terminar mi período de Superintendente de Educación se me ubicaría en una situación igual o superior a la que dejaba en mi carrera profesional, debido a que, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, todo cargo de libre designación del Presidente es incompatible con cualquier otro cargo en propiedad, que fue lo que me ocurrió a mí, por ser Rector en propiedad y aceptar el cargo de Superintendente de Educación por un período legal de tres años.

No vacilé un momento cuando se me ofreció este cargo, pues se me dijo que me lo ofrecía S.E., que me lo imponía el Partido y era para servir nuestra causa. Mi calidad de antiguo militante y dirigente del Partido, que Ud. camarada Senador conoce muy bien, me hicieron dejar mi estabilidad y aceptar la inestabilidad, por servir a mi país, a mi Gobierno y a mi Partido. Sin embargo, ahora que solicito la ayuda y el cumplimiento del ofrecimiento que se me hiciera en enero de 1967, se me cierran las puertas, se me dice que debo dejar al paso a otro camarada, que posee un cargo en propiedad indefinida y comparte el mayor tiempo con horario en la Educación Particular y que tiene como gran mérito el ser profesor del Liceo a que postulamos al cargo de Rector, como si esto fuese un requisito legal y moral para optar a cargos docente-directivos.

Ahora que pido se me escuche, se me haga justicia y no se me deje en la calle, se me niega el apoyo y se desconoce mi abnegada labor, digo esto camarada Senador, pues ha de saber Ud. que soy el único de los Jefes de Servicio del sector Educación, que el 11 de noviembre de 1970 quedará en la calle, pues en esa fecha termina mi período legal de tres años, ya que fui nombrado en propiedad, el 11 de noviembre de 1967. Si pido todo esto, amigo Senador, es porque tengo familia y muy pocos años de servicio, lo que no me permitiría jubilar decentemente en este cargo, pues recién cumpliré 20 años de servicio en 1970.

No puedo quedar en la calle y con mi familia desamparada, como Ud. muy bien comprenderá. Es por ello que me he permitido hablar con el actual Ministro de Educación, Ministro del Interior, Ministro Secretario Gene-

MINISTERIO DE EDUCACION
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA
SUPERINTENDENTE

2.

ral de Gobierno, Vicepresidente del P.D.C., camarada Senador Ricardo Valenzuela y con Ud., habiendo solicitado oportunamente, el apoyo del Departamento de Educación de mi Partido, todos me manifestaron su apoyo y han estado de acuerdo con mi postulación, atendiendo a mi situación y a los antecedentes entregados.

Como he estimado un caso de estricta justicia, he solicitado una audiencia a S.E., el Presidente de la República.

Me parece que el planteamiento que te hice Patricio, el 16 de junio del presente año, no fue muy claro, puesto que de tu carta se desprende que solucionado el problema de la Subsecretaría de Educación y por consiguiente, el de Superintendencia, yo no insistiría en renunciar. No fue así, ya que de todas maneras y por las razones señaladas anteriormente, iba a postular a la Rectoría del Instituto Nacional, pues el Señor Ministro de Educación, camarada Máximo Pacheco, manifestó que se iba a resolver el Concurso de inmediato, pero a proveerse en mayo de 1970, a fin de darle el tiempo necesario al actual Rector, para que jubile con la renta correspondiente al cargo que está desempeñando e incluso, el propio Sr. Ministro estuvo de acuerdo conmigo, no obstante superada la crisis ya descrita, en que postulara a dicha Rectoría.

Recuerdo claramente, esto fue en el Pasaje ubicado en los altos del Cine Plaza, que tú me manifestaste que estabas de acuerdo con mi postulación y que contara con tu apoyo el que ahora se me desconoce.

No dudo de la calidad humana y profesional de mi camarada Oscar Montedónico, a quien se pretende favorecer en este Concurso, y tampoco deseo entrar en comparaciones las que son odiosísimas, pero quiero decir una sola cosa, analicemos fríamente nuestros comportamientos y actividades en la campaña presidencial última, veamos también los antecedentes gremiales y partidistas de cada uno de nosotros. Seamos justos. El hecho de ser profesor durante largo tiempo en un mismo establecimiento, jamás ha sido antecedente valedero ni legal para postular a cargos Docente-Directivos, con este predicamento usado sólo por nuestro actual Ministro de Educación y repetido por ti únicamente, ningún maestro tendría posibilidad de aspirar a los puestos ya señalados.

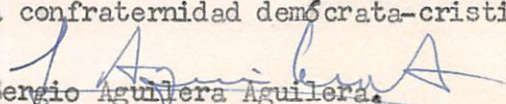
Así es camarada Senador, como se matan los ideales y se hunden las ilusiones.

Duéleme saber que ahora que está por expirar mi período, se me niega todo y se pretende dejarme en la calle, con mi carrera trunca y sin el sostén para mi familia.

Ojalá estas palabras despierten tu conciencia y la de los que hoy ostentan el poder de decisión.

Lucharé hasta el final, para que se me haga justicia, pues confío en la justicia de Dios y creo en la buena fe de los hombres, como lo dijera nuestro Presidente de la República, el Martes 4 de noviembre en la sede del Partido, al cumplir 5 años de nuestro Gobierno.

Reitérome a tus gratas órdenes y espero tu respuesta leal, favorable y oportuna. Te saludo afectuosamente, en la confraternidad democrata-cristiana.


Sergio Aguilera Aguilera.
Superintendente de Educación.

c/c al Sr. Ministro de Educación.